

DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
P R E S E N T E.

El que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 y 2, y 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI., X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NUEVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MANIFESTACIONES.

ANTECEDENTES

PRIMERO. El viernes 5 de junio del presente año, una joven menor de edad que participaba en una manifestación en la capital, fue agredida por efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

SEGUNDO. A raíz de lo anterior, el 7 de junio la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció que habían iniciado a trabajar en un nuevo protocolo de actuación policial para el caso de las manifestaciones en la capital.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. El pasado 29 de junio, la Jefa de Gobierno de la capital, señaló en su conferencia de prensa que ya tenían listo el nuevo protocolo y que lo presentaría esa misma semana o la primera de julio al Congreso local y a organizaciones civiles a fin de lograr un mayor consenso.

SEGUNDO. A la fecha, no se ha dado a conocer a esta Soberanía ningún documento relacionado con un nuevo protocolo de actuación policial en manifestaciones por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO AL NUEVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL EN MANIFESTACIONES.

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los quince días de julio de dos mil veinte.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática (PRD)